

b) Estar en posesión de un título de Escuela Técnica Superior o Facultad de Ciencias.

Amplios conocimientos del alemán o inglés, que permitan efectuar la lectura rápida e interpretación de textos científicos y técnicos en dichos idiomas.

Capacidad de síntesis en español de textos científicos y técnicos extranjeros.

Experiencia y conocimiento en el tratamiento de la información científica, como, por ejemplo, clasificación de documentos por «Key-Words»; manejo de equipos y aparatos para «storage and retrieval» de documentación; confección de «Theasaurus»; etc.

c) No padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que los incapacite para el servicio.

d) Carecer de antecedentes penales.

e) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos ni haber sido separado de ningún Cuerpo del Estado, Corporación pública u Organismo autónomo.

f) Las mujeres tener cumplido el Servicio Social o acreditar que están exentas.

### III. INSTANCIAS Y DOCUMENTOS ANEXOS

3. Los participantes al concurso-oposición libre deberán presentar inicialmente:

a) Instancia formulada por los interesados dirigida al excelentísimo señor Secretario general del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en la que harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, domicilio, expresando además que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Junto con la instancia deberán remitir su «curriculum vitae».

Asimismo podrán aducir los méritos que puedan ser valorados por el Tribunal.

### IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y LISTA DE ASPIRANTES

4. Las instancias podrán ser presentadas en el Registro General del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», sito en Serrano, 150, Madrid-6.

También podrán presentarse solicitudes en la forma que se determina en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

5. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, considerados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6. La lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición libre será publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y expuesta en el tablón de anuncios del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva».

Los aspirantes no admitidos que consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación ante el Patronato «Juan de la Cierva», en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Este concurso-oposición tendrá lugar en Madrid.

8. Los ejercicios a realizar serán dos.

**Primer ejercicio.**—El Tribunal someterá a la consideración de los opositores tres publicaciones periódicas extranjeras de carácter científico-técnico para que emitan valoración, debidamente razonada, de la utilidad que los trabajos contenidos en las mismas puedan tener o no como documentación científica y técnica para la industria. Emitida la opinión valorativa por los opositores se podrá entablar, a criterio del Tribunal, una discusión entre los mismos sobre esta valoración. El Tribunal podrá efectuar en dicha discusión las preguntas que estime pertinentes a cada uno de los opositores. Terminada la discusión, el Tribunal juzgará con la calificación de apto o no apto.

**Segundo ejercicio.**—Constará de cinco pruebas.

1) El Tribunal someterá a los opositores un texto científico-técnico español de diez a doce páginas de extensión, que deberán sintetizar en media página en un tiempo máximo de una hora y quince minutos.

2) Traducción, con diccionario, de un texto científico-técnico, inglés o alemán, a elegir, de una longitud máxima de 100 palabras y mínima de 75. Para esta prueba se fijan quince minutos de duración.

3) Lectura de un texto científico-técnico inglés o alemán, a elegir, de tres a cuatro páginas, y confección por escrito de un resumen del mismo, según unas normas fijadas por el Tribunal que se entregarán al opositor. El resumen efectuado deberá tener un mínimo de 75 palabras, sin exceder, como máximo, de las 100. Para esta prueba se establece una duración de una hora y quince minutos.

4) Corrección de un documento científico-técnico extranjero, traducido al español, con una extensión mínima de 75 palabras y máxima de 100. El idioma de origen será inglés o alemán,

a elegir. Se establece una duración de quince minutos para esta prueba.

5) Clasificación de dos documentos científico-técnicos propuestos por el Tribunal, de acuerdo con el método de «palabras clave». Para esta prueba se establece un tiempo de diez minutos.

Todas las pruebas de este ejercicio serán calificadas con una puntuación de cero a diez puntos, siendo eliminatorias las tres primeras.

Para poder pasar las tres primeras pruebas deberán obtener los opositores un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas.

El opositor que en alguna de estas tres pruebas no alcance esta puntuación mínima será eliminado de la oposición.

Acabadas las pruebas se clasificarán los opositores por la puntuación obtenida, adjudicándose las plazas a los dos primeros clasificados.

**Méritos.**—Se considerarán méritos:

I. La posesión de un segundo idioma, que podrá ser el inglés, el alemán o el ruso. Los opositores que deseen presentar este mérito de un segundo idioma deberán realizar las pruebas segunda, tercera y cuarta establecidas para el segundo ejercicio en el idioma que deseen acreditar como mérito. La calificación de estas pruebas se realizará en forma de apto o no apto. Por cada prueba en que sean declarados aptos se les asignarán dos puntos y medio, que se agregarán a la puntuación obtenida en el segundo ejercicio.

II. El demostrar documentalmente la práctica como documentalista científico-técnico en algún Centro oficial o Empresa particular. La aceptación por el Tribunal de este mérito llevará aneja un calificación supletoria de cinco puntos, que se agregarán a la puntuación obtenida en el segundo ejercicio y, en su caso, a la calificación de los méritos previstos en el supuesto primero de méritos.

### VI. COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

9. El Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» nombrará, después de publicada la lista de aspirantes admitidos y excluidos el Tribunal, y la composición del mismo se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», y estará constituido como sigue:

Presidente: Un Titulado Superior de primera.

Vocales: Dos Titulados Superiores de segunda.

Secretario: Un Titulado Superior de tercera.

que serán nombrados por la Junta de Gobierno del Patronato «Juan de la Cierva».

### VII. CALIFICACIÓN Y LISTA DE ADMITIDOS

10. Hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» por el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» la lista con los nombres aprobados definitivamente, los comprendidos en las mismas presentarán en la Secretaría del Comité de Personal de dicho Patronato, dentro del plazo de treinta días, los siguientes documentos:

a) Partida de nacimiento legalizada.

b) Certificación acreditativa de haber solicitado el paso a situación de excedencia voluntaria en el caso de pertenecer a otro escalafón o plantilla del Estado, provincia, municipio u Organismo autónomo.

c) Certificación negativa de antecedentes penales.

d) Certificado médico.

e) Certificado de haber cumplido el Servicio Social, en caso de ser mujer, o acreditar estar exenta.

Si se presentase documentación incompleta o alguno de los documentos ofreciese duda acerca de su validez, el Patronato «Juan de la Cierva» procederá en consecuencia resolviendo de plano.

11. En lo no dispuesto en las bases de esta convocatoria se ajustará a lo establecido en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Secretario general, J. Ynfesta.—281-E.

*RESOLUCION de la Universidad de Sevilla por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Internacional Público y Privado» (segunda adjuntía) de la Facultad de Derecho de la Universidad expresada.*

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Profesor adjunto, adscrita a las enseñanzas de

«Derecho Internacional Público y Privado» (segunda adjuntia), vacante en la Facultad de Derecho de esta Universidad, convocada por Orden ministerial del día 20 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 2 de octubre):

Presidente: Don Manuel P. Clavero Arévalo  
Vocales: Don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama, don Juan B. Jordano Barea.  
Suplentes: Don Ignacio M. de Lajendio e Inure y don Alfonso de Cossío y Corral.

Sevilla 9 de enero de 1969.—El Secretario general, Julián Rodríguez Velasco.—Visto bueno: El Rector José Antonio Calderón Quijano.

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la cátedra del Grupo IX de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo IX, «Hidráulica» de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día quince de febrero próximo, a las once de la mañana, en la Sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la Cátedra, y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el Cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Presidente, Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo.

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la cátedra del Grupo XV de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del Grupo XV, «Ferrocarriles», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de febrero próximo, a las diez y nueve treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Ciudad Universitaria).

En dicho acto se hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 18 de enero de 1969.—El Presidente, Manuel Ayello Ugalde.

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la cátedra del grupo XXVI, «Plásticos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XXVI, «Plásticos», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 12 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en el Centro Nacional de Química Orgánica, tercera planta, calle de Juan de la Cierva, 3 (esquina a Serrano, 150).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 18 de enero de 1969.—El Presidente, Juan de la Infiesta Moiero.

*RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la cátedra del grupo X de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo X, «Construcción», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 14 de febrero próximo, a las doce de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales, así como de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente, Rafael Fernández-Huidobro.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición turno restringido, para Maestros de Taller numerarios de la Madera en centros oficiales de Formación Profesional Industrial por la que se convoca a los señores aspirantes.*

Se convoca a los señores aspirantes admitidos al concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1968) para cubrir plazas de Maestros de Taller numerarios de la Rama de la Madera en Centros de Formación Profesional Industrial para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 17 de febrero de 1969, a las nueve horas, en los locales de la Escuela de Maestría Industrial de Tetuán de las Victorias calle Limonero, número 28, Madrid.

Los opositores deberán ir provistos de útiles de dibujo e, igualmente, podrán venir provistos de la herramienta manual que estimen conveniente y del documento nacional de identidad.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente, Diámedes Palencia.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para proveer 56 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en los Servicios Provinciales que se reseñan.*

Publicada por Orden de 30 de octubre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 8 de noviembre del mismo año) la convocatoria del concurso-oposición para proveer 56 plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Guardería Forestal del Estado en los Servicios Provinciales que en la expresada Orden se reseñaban.

Finalizado el plazo de admisión de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición el día 13 de diciembre de 1968.

Esta Dirección General ha dispuesto, de acuerdo con las relaciones remitidas por las distintas Jefaturas, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de los admitidos y excluidos provisionalmente, que a continuación se reseñan.